

Gobernar la adversidad: adaptación y resiliencia de los consejos municipales de Lérida, Cervera y Tárrega ante la peste (1400-1450)

Governing Adversity: Adaptation and Resilience of the Municipal Councils of Lérida, Cervera, and Tárrega during the Plague (1400–1450)

FECHA DE RECEPCIÓN: 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACEPTACIÓN: 5 DE MAYO DE 2026

Guillem Roca Cabau^a

Palabras clave

Peste
Resiliencia
Gobierno municipal
Cataluña
Siglo XV

Resumen

Este artículo analiza la capacidad de adaptación y resiliencia de los consejos municipales de Lérida, Cervera y Tárrega ante los brotes recurrentes de peste durante la primera mitad del siglo XV. A través del estudio de las actas municipales, se demuestra que, lejos de quedar paralizados por la crisis epidémica, los gobiernos locales mantuvieron una notable continuidad institucional y una sorprendente capacidad para seguir legislando y atendiendo asuntos cotidianos. La peste se convirtió en un contexto de aprendizaje político y administrativo que reforzó la flexibilidad de las estructuras municipales. El análisis comparado revela distintas estrategias de gobierno —desde la huida de las élites urbanas en Lérida hasta la estabilidad institucional de Cervera y Tárrega— que evidencian la resiliencia del poder local frente a la adversidad. En conjunto, el estudio propone una lectura renovada de las epidemias medievales como catalizadores de continuidad, no solo de disrupción.

Key words

Plague
Resilience
Municipal government
Catalonia
Fifteenth century

Abstract

This article examines the adaptive capacity and resilience of the municipal councils of Lérida, Cervera, and Tárrega in response to the recurrent plague outbreaks that struck Catalonia during the first half of the fifteenth century. Drawing on municipal council records, it demonstrates that local governments, far from collapsing under the weight of epidemic crises, maintained remarkable institutional continuity and an ability to legislate and manage everyday affairs. The plague became a setting for political and administrative learning that strengthened municipal flexibility and governance. A comparative analysis reveals distinct strategies of response — from the flight of urban elites in Lérida to the institutional stability of Cervera and Tárrega — highlighting the resilience of local power in times of adversity. Overall, the study offers a renewed interpretation of medieval epidemics as catalysts of continuity and adaptation rather than solely as agents of disruption.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - Compartir Igual 4.0 Internacional
© Guillem Roca Cabau
a Universitat de Lleida. guillem.roca@udl.cat <https://orcid.org/0000-0002-2466-7964>

INTRODUCCIÓN¹

¿Cómo afrontaron las sociedades los distintos brotes epidémicos acaecidos durante la Baja Edad Media? Responder a esta pregunta ha sido el propósito de numerosas investigaciones recientes. Las fuentes narrativas más descriptivas —especialmente las italianas vinculadas a la Peste Negra como las de Michele della Piazza, Agnolo di Tura, Giovanni Boccaccio o Giovanni Villani—, así como el imaginario iconográfico de la peste, nos transmiten una imagen de ciudades caóticas donde los muertos se amontonaban y las familias se separaban, abandonándose padres e hijos ante el miedo al contagio. Aunque las fuentes narrativas catalanas son menos prolijas en detalles, algunas mencionan cifras desorbitadas de muertes, reforzando la visión de comunidades indefensas, incapaces de reaccionar ante un brote pestífero.

Sin embargo, cabe plantearse si la realidad fue otra y si estas representaciones respondieron más a artificios literarios que a descripciones fidedignas, como muestran las divergencias entre la atención otorgada a ciertos brotes y su magnitud real, constatada mediante referencias cruzadas (Reixach, 2026).² Además, un mayor interés historiográfico por la Peste Negra frente a otros episodios similares ha proyectado una imagen de ingobernabilidad y caos que la recurrencia de brotes epidémicos de alcance y dureza variable invita a reconsiderar (Curtis, 2020).

Tras la crisis provocada por la COVID-19, proliferaron estudios centrados en los efectos disruptivos de las epidemias medievales. En la Corona de Aragón destacan los dedicados a las medidas de control sanitario y religioso (Reixach, 2025; Agresta, 2020), la creciente influencia de la medicina (Ferragud, 2024) o la reconstrucción de una exhaustiva cronología de brotes pestíferos (Benito et al., 2025).

Menor atención, en cambio, han recibido las continuidades, aquellos elementos que, pese a la epidemia, permanecieron inalterables y permiten analizar la capacidad de adap-

1 Este artículo se ha escrito en el marco de los proyectos de investigación MORTALITAS (PID2023-151785NB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033, e IlerCriSan, *La dimensión social de las crisis sanitarias en Lleida y su región en el contexto europeo: desde la Peste Negra a la COVID-19* (IlerCriSan), 2023CRINDESTAB.

2 Una creciente atención hacia el fenómeno epidémico en época moderna llevó al surgimiento de una literatura en forma de dietarios y crónicas que recoge con mayor detalle y realismo los estragos de la enfermedad, es el caso, por ejemplo, de los dietarios de Miquel Parets, Jeroni Cros o Jeroni Pujades (Escartí, 2021; Amelang i Torres, ed. 1989). No obstante, debemos ser cautelosos, se trata de expresiones de una época y de mentalidades individuales y colectivas concretas. De hecho, algunas comparativas entre fuentes coetáneas de la peste de 1647 y 1648 en Valencia muestran divergencias importantes en el número de muertes, y, además, es lógico pensar que las descripciones de la cotidianidad estaban influenciadas por la experiencia particular de la enfermedad, más aún cuando está se llevó una parte o la totalidad de la familia del cronista (Peset et al. 1975; Escartí, 1995).

tación y resiliencia de las sociedades medievales (Gerrard y Petley, 2013).³ No se trata de minimizar las dificultades que los brotes epidémicos supusieron para las sociedades preindustriales, sino de poner en valor su habilidad para sostener la cotidianeidad —o, en términos actuales, la “nueva normalidad”— incluso en medio del infortunio. Como veremos, la peste en muchas ocasiones no fue un factor de disgregación social, sino un elemento de cohesión comunitaria frente a la adversidad (Curtis, 2020: 2; Mackay, 2019).

El presente estudio analiza la capacidad de gestión de villas y ciudades medievales ante los brotes epidémicos a partir de las actas de los consejos municipales de Lérida, Cervera y Tárrega. En algunas zonas de Cataluña, el consejo general se reunía esporádicamente —en Gerona, por ejemplo, durante el siglo XV la media anual era de cuatro o cinco sesiones (Reixach, 2023a: 977)— y sus actas se incorporaban en libros notariales, redactadas en latín. En cambio, en ciudades de la Cataluña occidental, como las aquí estudiadas, se celebraban consejos con mayor frecuencia y, hacia 1330 —incluso antes—, se elaboraron libros de actas específicos (Miquel y Reixac, 2021). En este sentido, Cervera presenta el fondo más completo con 84 unidades documentales para todo el siglo XV; Lérida conserva 22 libros del consejo general y 9 de consejos particulares; y Tárrega 10 volúmenes, algunos muy dañados. Se trata, por tanto, de observatorios excepcionales para examinar cómo los gobiernos locales percibieron la crisis y lograron capear el temporal enfrentando múltiples adversidades de forma simultánea.

No obstante, pese a su enorme valor documental, no podemos olvidar que se trata de documentos profundamente politizados. Reflejan la visión de la élite dirigente y no siempre reproducen fielmente las tensiones y la realidad social o sanitaria de las ciudades. Su utilidad como indicador de mortalidad o de la estacionalidad de las muertes es limitada, pero demuestran claramente como, a pesar de la incidencia de la enfermedad contagiosa en el tejido urbano, los consejos municipales siguieron legislando. Incluso en momentos de elevada mortalidad se registran reuniones municipales celebradas con relativa normalidad.

Para abordar la gestión municipal, el artículo se centra primero en las respuestas de Cervera y Lérida ante el brote de 1401-1402, que revelan interesantes divergencias, y posteriormente, analiza la actuación de los tres núcleos urbanos durante los brotes de 1410, 1430-1431 y 1439-1442.

Conviene precisar, antes de cerrar esta introducción, que no se pretende realizar un diagnóstico retrospectivo. Bajo denominaciones como *mortalitat*, *grans morts*, *pestilencial plaga de mortaldats* o *epidèmia* —términos utilizados en la documentación anali-

3 Algunos trabajos en Castilla, Valencia y Cataluña han explorado esta dirección, por ejemplo, Mackay (2019), aunque en el contexto de finales del siglo XVI, habla del estudio de la cotidianidad en tiempos de crisis; también Ferragud (2026) estudia la gestión de la epidemia que afectó Alzira entre 1647 y 1648 desde una perspectiva parecida. Para la Edad Media son relevantes los recientes trabajos de Ortego (2025), que se fija en las distintas estrategias mantenidas por los poderes públicos para seguir recaudando tributos en tiempos de peste (1467-1508), y Reixach (2023a), que utiliza los cambios adaptativos realizados por el Consell de Cent de Barcelona y el Consejo municipal de Gerona como indicador de brotes pestíferos durante el siglo XV.

zada— se agrupan enfermedades diversas identificadas hoy por la clínica moderna. Aun cuando aquí empleamos el término “peste” de manera reiterada, no lo hacemos para identificar las crisis de mortalidad estudiadas con la infección bacteriana causada por la *Yersinia pestis*, sino como sinónimo genérico de enfermedades epidémicas de alta letalidad (Arrizabalaga, 2017).

2. EL BROTE DE 1400–1404: CRONOLOGÍA Y ALCANCE EUROPEO

Entre 1401 y 1404 se produjo en los territorios peninsulares de la Corona de Aragón la llamada *sisena mortaldat*, según la denominación del capellán real Melcior Miralles (Rodrigo, 2011: 150). Este ciclo epidémico, especialmente virulento, alcanzó elevadas cotas de mortalidad y se prolongó durante varios años, tras haberse iniciado en distintos territorios europeos hacia 1400 (Biraben, 1975: 375-449). En Italia, Francia y los Países Bajos la enfermedad tuvo una gran incidencia a partir del verano de esos años. En Lyon, por ejemplo, la tasa de mortalidad entre los cabezas de familia se incrementó del 31% en 1399 al 175% en 1400 (Curtis, 2024; Galanaud et al., 2015). En Florencia, con unos 60.000 habitantes, la peste se cobró 12.000 vidas entre mayo y septiembre, alcanzando su punto álgido en julio (Carmichael, 2015). En 1427, mientras predicaba en la Piazza del Campo de Siena, San Bernardino evocó aún aquellas dificultades: *Ècci chi si ricordi de la mortalità del quattrocento? Elli era tanta puzza a lo Spedale, che non vi si poteva abitare solo per la puzza de la pistolenza* (Delcorno, 1989: 52-54).

En la Península Ibérica la epidemia se manifestó antes en el sur que en otros territorios. Durante la década de 1390 se habían producido brotes menores en ciudades como Segovia, Burgos y Valencia, en lo que Amasuno (1996: 95-97) denomina una “escalada pestífera”. A finales de marzo y principios de julio de 1400 los contagios documentados en Córdoba se extendieron rápidamente por el territorio (Fernández, 2022: 77; Amasuno, 1994: 50-51). El elevado número de muertes en Sevilla y Córdoba muestra que el brote adquirió grandes dimensiones, afectando al conjunto de los territorios peninsulares y provocando empobrecimiento e inflación de precios (Fernández, 2021: 150-151; Mackay, 1972: 52-56).

En Valencia el temor ante la posible irrupción de la peste creció a partir del otoño de 1400. En noviembre, el rey Martín tenía planeado desplazarse allí para celebrar cortes, pero recibió noticias *de que aquesta pestilència epidemial commençá ja en la dita ciutat* (Girona, 1911-1912: 157).⁴ No obstante, el dietario de Melcior Miralles es explícito al situar el inicio de las muertes en Valencia: *En l'any .M.CCCC.I., fonch la sisena mortaldat* (Rodrigo, 2011: 150).⁵

En mayo de 1401 la enfermedad se manifestó en Sicilia, y el monarca escribió a su

4 “Esta epidemia pestilencial empezó en dicha Ciudad”.

5 “En el año 1401 se produjo la sexta mortandad”.

primogénito recomendándole *que no aturets o passets per lochs o parts on haie de les dites malalties, ne encare per altres circumvehins a aquells* (Girona, 1911-1912: 162).⁶ Pese a la mala situación sanitaria de Valencia, el rey decidió emprender el viaje con la llegada del buen tiempo. En junio se encontraba en Burjasot —a menos de diez kilómetros de Valencia— donde esperaba la finalización de los preparativos para recibirle; le habían comunicado que debía aguardar trece o catorce días. Desde allí escribió nuevamente a su hijo informándole de que no permanecería mucho en Valencia, *per tal com les mortalitats hi comencen*,⁷ y mostrándose preocupado por la expansión de la enfermedad: *en Barchinona, Valencia, Saragoça e tot nostre regne comencen les dites mortalitats, en guisa que no sabem on nos anem*.⁸

Con el avance de los contagios, Martín I quedó atrapado en la huerta valenciana. Para huir hacia Segorbe, territorio considerado más saludable, solicitó un préstamo a la ciudad de Valencia. El consejo valoró la propuesta como una oportunidad para, a cambio, reducir la influencia del rey y de sus oficiales en la ciudad (Rubió 1979: 132-135).

Todavía en Burjasot, el monarca recibió la noticia de la muerte de su nuera, afectada de *febre e glànola*, y poco después abandonó Valencia sin haber llegado a entrar *per raó de les mortalitats* (Girona, 1911-1912: 164).⁹ No se alejó demasiado, permaneció cerca de Castellón, donde el 13 de agosto los jurados de Valencia le notificaron la reducción de las muertes, afirmando *que dimarts vespra de sant Lorenç no morí nenguna persona en aqueixa ciutat d'aquest mal d'epidèmies*.¹⁰ No obstante, el brote no había terminado, se produjeron nuevas oleadas menos virulentas en 1402 y 1403 (Rubió, 1994-1995: 1192-1993).

En Cataluña, las muertes afectaron el territorio de forma desigual entre 1401 y 1404, sin que se produjera una afectación generalizada en todo el Principado. La primera zona afectada fue el sur, Tarragona sufrió la enfermedad en abril y, desde allí, se propagó al resto del territorio, alcanzando Barcelona en junio y Vic en septiembre (Benito et al. 2025: apéndice 1). Posteriormente, distintas comarcas resultaron afectadas en sucesivas oleadas de intensidad variable. En Barcelona, en julio de 1402, las autoridades municipales acordaron celebrar una procesión y obligar a la población a ayunar (*Rubriques...*, vol. I, 286). Se trataba, como es sabido, de una medida habitual en tiempos de epidemia, que solía combinarse con otras de tipo higiénico (Agresta, 2020).

La ciudad de Vic, en la Catalunya central, padeció brotes en 1401, 1402 y 1404; Manresa, al menos en 1401; y Guimerà, en el llano de Urgell, en 1402 y 1403 (Benito et al. 2025: apéndice 1; Camps y Camps 1998: 145-150). Vic ya había sufrido epidemias durante la

6 “no os paréis o paséis por lugares o partes donde haya dichas enfermedades, ni incluso por otras cercanas a estas”.

7 “fiebre y bubas”, “porqué las mortalidades empiezan”.

8 “en Barcelona, Valencia, Zaragoza y en todo nuestro reino empiezan dichas mortalidades, de forma que no sabemos dónde ir”.

9 “por razón de las mortandades”.

10 “que el martes, víspera de san Lorenzo, no murió ninguna persona en esta ciudad de mal de epidemia”.

década de 1390, especialmente entre junio de 1396 y noviembre de 1397, cuando los libros de óbitos registraron un notable aumento de defunciones. No obstante, la mortalidad fue mucho mayor en 1401 y, sobre todo, entre 1403 y 1404, empezando en los meses estivales y alcanzando el pico en octubre. En 1403 se produjeron 182 defunciones y 133 en 1404, cuando la mediana en años sin crisis era de 47 sepelios (Puigferrat, 2021: 58-59).

Aunque no fue una de las epidemias más devastadoras del siglo XV, su impacto se dejó sentir con fuerza en numerosas ciudades y villas catalanas. Las diferencias territoriales en la intensidad y duración del brote pueden explicarse por factores como la ubicación geográfica, la densidad de población, las condiciones sanitarias o los criterios de registro de los óbitos (Benedictow, 2021; Slavin, 2024). Aun así, no cabe duda de que fue un fenómeno generalizado y las zonas rurales también padecieron la peste (Curtis, 2016: 162). En Albi —una pequeña localidad de Les Garrigues con unos 300 habitantes a finales del siglo XIV— murieron 20 personas en 1403, un 6,6% de la población; en Guimerà, con 783 habitantes en 1378, casi un 5% entre 1402-1403; y en Vic se calcula una pérdida demográfica de entre el 11% y el 15%. Aunque el brote más grave del siglo XV en Vic fue el del 1441, el de 1403-1404 figura entre los tres más severos junto con el de 1464-1465 (Benito et al., 2025: 23; Camps y Camps, 1998: 150).

3. CERVERA ANTE LA PESTE: MOVILIDAD, GESTIÓN MUNICIPAL Y CAMBIO DE PARADIGMA SANITARIO

Cervera fue un núcleo urbano de gran importancia durante la Edad Media. Estaba ubicada estratégicamente en la vía que unía Barcelona con Lérida y por ello se convirtió en escenario de relevantes decisiones políticas. No obstante, las crisis de la segunda mitad del siglo XIV la debilitaron demográficamente y se produjo una reducción del número de fuegos hasta el punto de que en el siglo XV el rey concedió varios privilegios para evitar el despoblamiento (Verdés, 2004). A finales del siglo XIV la villa tenía 485 fuegos, aproximadamente 2.182 habitantes, mientras que, en 1497, una vez consolidada la tendencia a la baja durante el siglo XV, tenía 1.917 habitantes (Bertran, 1985). No obstante, a pesar de la pérdida de población siguió teniendo relevancia en el funcionamiento político de Cataluña.

Desde el privilegio de la Paeria de 1331, la estructura del régimen municipal estaba establecida en cuatro paers, verdadero núcleo del gobierno municipal, con una capacidad de decisión limitada por un conjunto de veinte consejeros —a razón de cinco por cada uno de los cuatro barrios— y un grupo variable de prohombres con función únicamente consultiva (Turull, 1989: 517-537).

3.1. Una villa abierta al territorio: entre el comercio y la prevención

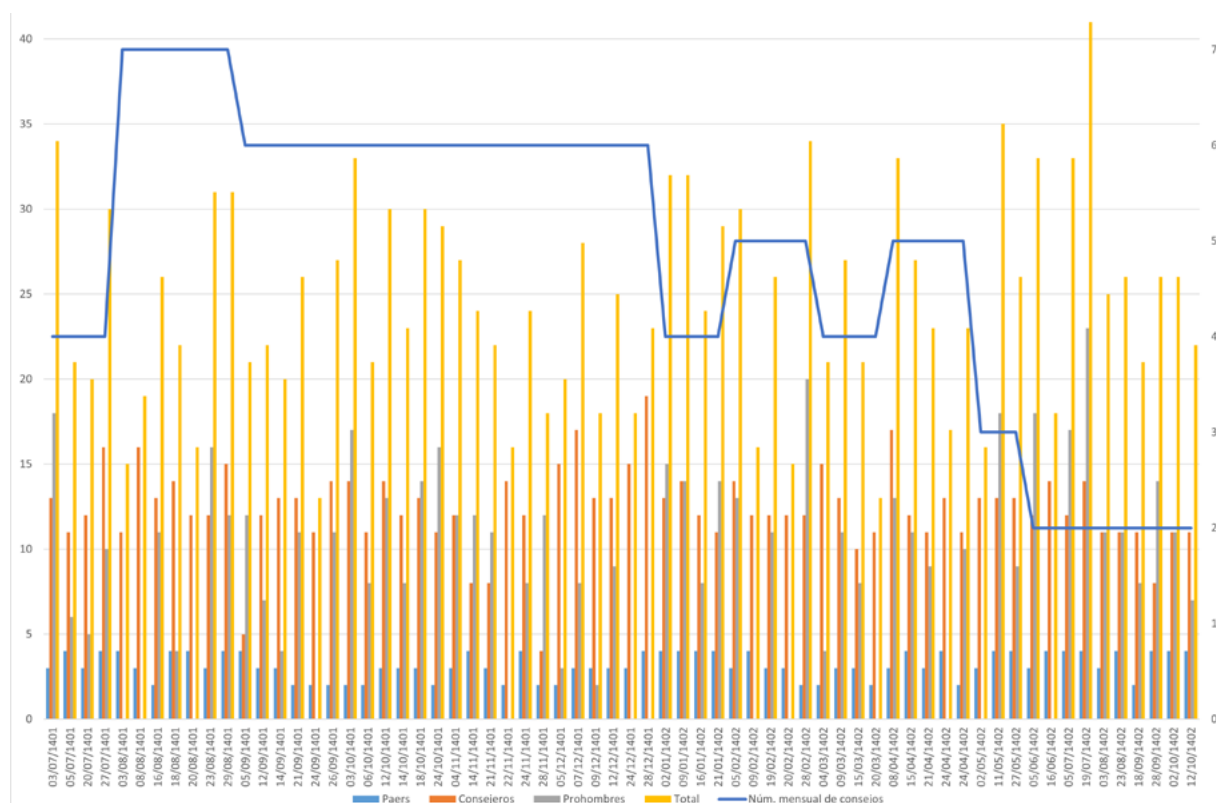
Las primeras noticias de la epidemia llegaron a Cervera el 27 de julio de 1401. El con-

sejo general de la villa se reunió para tratar diversos asuntos relativos a la gestión cotidiana, como la venta de propiedades, cuestiones económicas y vecinos que solicitaban alguna gracia. Entre los últimos temas se encuentra la deliberación por las *grans morts ha a València, a Barcelona e en altres parts, e sie dubte que en lo mes de agost e de setembre no haye morts en aquesta vila*.¹¹

La noticia de la creciente epidemia que desde hacía más de un mes diezmaba el litoral alarmó relativamente al consejo. Se tomaron precauciones, la contratación de físicos fue una preocupación reiterada durante el período.¹² No obstante, el consejo siguió celebrando reuniones con normalidad sin mencionar la epidemia, de hecho, de agosto a diciembre el número de consejos se intensificó, en agosto se celebraron siete consejos mensuales y de septiembre a diciembre seis (Figura 1).

Figura 1

Asistencia al consejo de Cervera entre julio de 1401 y octubre de 1402



Fuente: elaboración propia a través de los datos extraídos de los libros del consejo de 1401 a 1402 del ACSG. Durante el período estudiado se celebraron 66 consejos.

11 “grandes muertes que hay en Valencia, Barcelona y otras partes, y se duda de que en los meses de agosto y septiembre no haya muertes en esta villa”. Arxiu Comarcal de la Segarra (ACSG). Llibre de Consells, G220-30-T1-19, 1401, f. 78v.

12 Sobre la contratación de médicos en 1401-1402 y sus tareas en la villa, especialmente la realización de una autopsia durante el verano para determinar el tipo de enfermedad que afectaba la ciudad ver Roca (2026: 79).

En septiembre empezaron los preparativos para la feria que debía comenzar el 1 de noviembre. Era una feria importante, iniciada en 1301 y a la que acudían mercaderes de un arco territorial muy amplio que abarcaba desde Balaguer y Lérida hasta Puigcerdà y Perpiñán (Verdés, 2004: 23). A pesar de la posibilidad del contagio no se limitó el abasto de la feria, se enviaron correos a Cardona, Solsona y Santpedor promocionando el evento y garantizando los privilegios acostumbrados.¹³ Finalmente, la feria se celebró sin problemas y encontramos varias gestiones para abastecer a los asistentes.¹⁴ Además, se promovió una amplia correspondencia con diferentes villas y ciudades como Lérida, Guissona y Barcelona para resolver temas económicos o jurídicos.

Entonces no se aplicaban medidas de restricción de la movilidad. La enfermedad era percibida como una corrupción que debía corregirse, por ello las disposiciones impuestas por los gobiernos municipales durante el siglo XIV e inicios del XV atacaban únicamente las fuentes materiales de la enfermedad y la ira divina. Habitualmente se organizaban procesiones y ayunos, se prohibían comportamientos considerados inmorales, como la prostitución o el juego, y se tomaban medidas higiénicas preventivas relacionadas con las seis cosas no naturales categorizadas por el galenismo médico.¹⁵

A partir del segundo cuarto del siglo XV se dio un cambio de paradigma en la gestión de las crisis epidémicas. Se trata de lo que Agresta (2025) ha denominado “de la purificación a la protección” para evidenciar la aparición de medidas que evitaban el contagio y complementaban las ya utilizadas de tipo higiénico y religioso. Las primeras medidas para restringir la movilidad se documentan antes en el interior que en el litoral y Cervera fue pionera en su aplicación (Reixach, 2023b: 8). En 1429, bajo pena de diez libras, se prohibió que nadie, y especialmente los posaderos, acogieran *alcun malalt que hic vingue de defora que haia mal de pidèmia*.¹⁶ En Tárrega, muy cerca de Cervera, ocurrió de forma más completa en julio de 1440.¹⁷ Posteriormente, en la década de 1470, estas medidas acabarían derivando en las conocidas cuarentenas (Reixach, 2023b).

Como también observaremos en el caso Lérida, no se trataba de medidas creadas *ex novo*, sino de una adaptación de las ya utilizadas para luchar contra otras amenazas provenientes del exterior como las banderías. En ese sentido, el gobierno cervariense estableció medidas parecidas antes de 1429. En 1410 ordenó la vigilancia de los portales ante la inestabilidad producida por la muerte de Martín el Humano; en 1427 los guardias pedían juramento de paz a cualquiera que quisiera entrar; y, en 1428, entre las disposiciones aprobadas para mantener la paz, estaba la prohibición de acoger extranjeros que

13 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-19, 1401, f. 102r (21/09/1401).

14 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-19, 1401, f. 118r (14/11/1401).

15 Entre las seis cosas no naturales, la corrección del aire mediante la eliminación de residuos o actividades malolientes fue una de las más características. No obstante, también encontramos medidas relacionadas con la alimentación o los accidentes del alma (Coomans y Geltner, 2013; García-Ballester, 1993; Reixach, 2023; Roca, 2018).

16 “Algún enfermo que venga de fuera y que tenga mal de epidemia”. ACSG. Llibre de Consells, 1429, 220-30-T1-42, f. 99r (05/11/1429).

17 Arxiu Comarcal de l'Urgell (ACUR). Consells, 240-23-T1-5, f. 124r (08/07/1440).

vinieran con la intención de batallar en la ciudad (Llobet, 2008).

3.2. La gestión municipal durante la llegada de la peste (1402)

Las primeras medidas que se tomaron para evitar la llegada de la enfermedad las documentamos en marzo de 1402 cuando se organizó una procesión con el objetivo que *los conservàs e-ll[s] guardàs de les mortaldats que són stades en molts lochs de Cathalunya*. Se hacía a imitación de otras villas donde había funcionado, después de la romería *sa seguida en aquells, segons se diu, bona sanitat*.¹⁸ Fue la primera disposición tomada por el consejo ese día, pero no la única. A pesar de la urgencia del tiempo, los consejeros debatieron otros temas, como el endeudamiento económico, la petición de un vecino para que la villa interviniera en un conflicto personal o la súplica de la aljama para poder entrar vino de fuera del término alegando un privilegio real.¹⁹

Desde principios de año el número de consejos celebrados se fue reduciendo. De enero a mayo se celebraron entre cinco y tres consejos mensuales (Figura 1). No hay menciones directas a la peste y durante estos meses se resolvieron distintas iniciativas para afrontar una carestía local cerealista que afectó el llano de Lérida (Riera, 2018: 158).²⁰

Durante el mes de junio solamente se celebraron dos consejos, entre las medidas debatidas se acordó la subida del precio del carnero lechal para garantizar el correcto abastecimiento de la villa.²¹ Aunque no se mencione, podemos conectar esta medida con los primeros intentos de la gestión municipal para atacar directamente la enfermedad. El cabrito era una carne recomendada a los enfermos en varios regimientos contra la pestilencia.²² Además, encontramos disposiciones parecidas en 1410 en Cervera y en 1380 y 1430 en Lérida que sí mencionan directamente la enfermedad.²³

Posteriormente, el 19 de julio, la presencia de la peste se confirmó definitivamente durante el consejo más concurrido del año, con un total de 41 asistentes. Los miembros del patriciado urbano dirimieron ocho temas entre los cuales únicamente uno puede relacionarse directamente con la crisis de mortalidad. Se resolvió limitar los constantes toques de campana avisando de los entierros ya que *les gens qui són malaltes se agreuyen*.²⁴ Se trata de una clara referencia a los accidentes del alma, una de las ya men-

18 “les conservara y les guardara de las mortandades que se han producido en muchos lugares de Cataluña”, “se ha seguido en ellos, según se dice, buena sanidad”. ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-20, 1402, ff. 30v y 31r (09/03/1402).

19 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-20, 1402, f. 31r (09/03/1402).

20 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-20, 1402, ff. 22r, 37v y 44v (05/02/1402, 08/04/1402, 29/04/1402).

21 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-20, 1402, ff. 40v i 41r, 52v (10/06/1402).

22 La recomiendan Lluís Alcanyís (Arrizabalaga, 2008) y Vasco de Taranta (Sciència.cat DB op2098). Aunque no existía una opinión unánime, otros médicos como Jaume d'Agramont (Arrizabalaga, et al. 1998), Juan de Avinyón (Amasuno, 1996) o el del Petit tractat (Veny, 1985) no la mencionan, pero tampoco la desaconsejan. Por norma general se prescribía el consumo de carnes blandas y tiernas entre las que predominaban las aves, siempre que no fueran de agua, y los animales jóvenes.

23 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-26, 1410, f. 22v (27/03/1410). Para Lérida ver Roca (2018: 27).

24 “la gente enferma se agrava.” ACSG. Llibre de consells, 220-30-T1-20, 1402, f. 58v (19/07/1402).

cionadas seis cosas no naturales propias de la medicina galénica y relativas al entorno físico, social y moral que rodeaba a los individuos (Arrizabalaga, 2008: 24-32).

El consejo siguió reuniéndose hasta mediados de octubre, momento en que el libro finaliza, y no tenemos constancia de más sesiones hasta el 28 de diciembre, cuando se celebró el primer consejo anotado en el siguiente volumen. El motivo de este parón nos es desconocido. Ciertamente, podría atribuirse a la huida del patriciado urbano y al desorden causado por la enfermedad, pero también a cualquier otro motivo que pudiera provocar la pérdida de documentación.

Durante todo el período estudiado la media de asistentes al consejo fue de 25 personas y, a pesar de la peste, este número osciló relativamente poco, como también pasaba en ciudades como Gerona (Reixach, 2023a). Donde sí se observa una incidencia de la enfermedad es en el número de consejos celebrados. Mientras que, en 1401, con la amenaza incumplida de la peste, se realizaron entre 6 y 7 consejos por mes, en 1402 el número fue mucho menor, llegando a únicamente dos durante los meses de verano y otoño. Esta reducción coincide con la creciente incidencia del brote epidémico que claramente ya afectaba Cervera a mediados de julio. Como ya hemos explicado, la peste no provocó la completa interrupción de la gestión municipal. Si echamos un vistazo a los pagos realizados por el *clavari* durante ese verano, a pesar de la enfermedad destacan retribuciones a mensajeros y oficiales para tratar distintos temas ajenos a la peste en Vic, Cervera, Lérida, así como en pueblos cercanos como Vergós, Calaf y Pallerols.²⁵

4. LÉRIDA ANTE LA PESTE: GOBIERNO URBANO Y TENSIONES ECONÓMICAS EN TIEMPOS DE CRISIS

Lérida ofrece otro tipo de escenario, más complejo y con problemáticas distintas al de Cervera. Lógicamente, la gran diferencia la encontramos en el volumen poblacional que conllevó cambios en el tipo de gestión.

Lérida, a finales del siglo XIV, tenía alrededor de 10.000 habitantes y era uno de los núcleos urbanos más relevantes del Principado. Las crisis de finales de siglo provocaron un severo revés demográfico hasta el punto de que en 1413 se estiman 7.000 habitantes contando los once pueblos de la contribución y las torres y masías del término (Busqueta, 2004: 266-267).

A mediados el siglo XIV la gestión municipal recaía sobre cuatro paers y ocho prohombres cuyo poder estaba limitado por un consejo general formado por los ciudadanos más respetables. El número de consejeros no estaba definido y varía a lo largo del siglo entre 107 y 298, dando lugar a una asamblea que intuimos ingobernable y que se reunía esporádicamente. Las peticiones de la mano menor y mediana para conseguir una

25 ACSG. Llibre de la Clavaria, reg. 220-30-T1-1191, ff. 160v-167v.

mayor representación y las dificultades a la hora de convocar un consejo tan extenso fueron los principales motivos de la modificación llevada a cabo por Pedro el Ceremonioso en 1386. Entonces se limitó el número de consejeros a cincuenta –quince de cada mano y cinco para los gremios y oficios– de elección anual el viernes anterior a la Quincuagésima. Además, la reforma predispuso una presencia mínima de treinta consejeros –nueve de cada mano y tres de gremios y oficios– para que cualquier aprobación del consejo fuera válida (Gras i d'Esteva, 1988: 73-74).

Aunque, tras la renovación, el consejo general se reunió con mayor asiduidad y, normalmente, con una asistencia suficiente para asegurar su buen funcionamiento, la estructura municipal se dotó de un consejo particular menor y más ágil de veintidós miembros. Estaba compuesto por siete miembros de cada mano y uno de parte de los oficios, todos ellos integrantes del consejo general. Como en el anterior, se requería un mínimo de quince asistentes para poder tomar decisiones (Gras i d'Esteva, 1988: 74; Busqueta, 2004: 105).

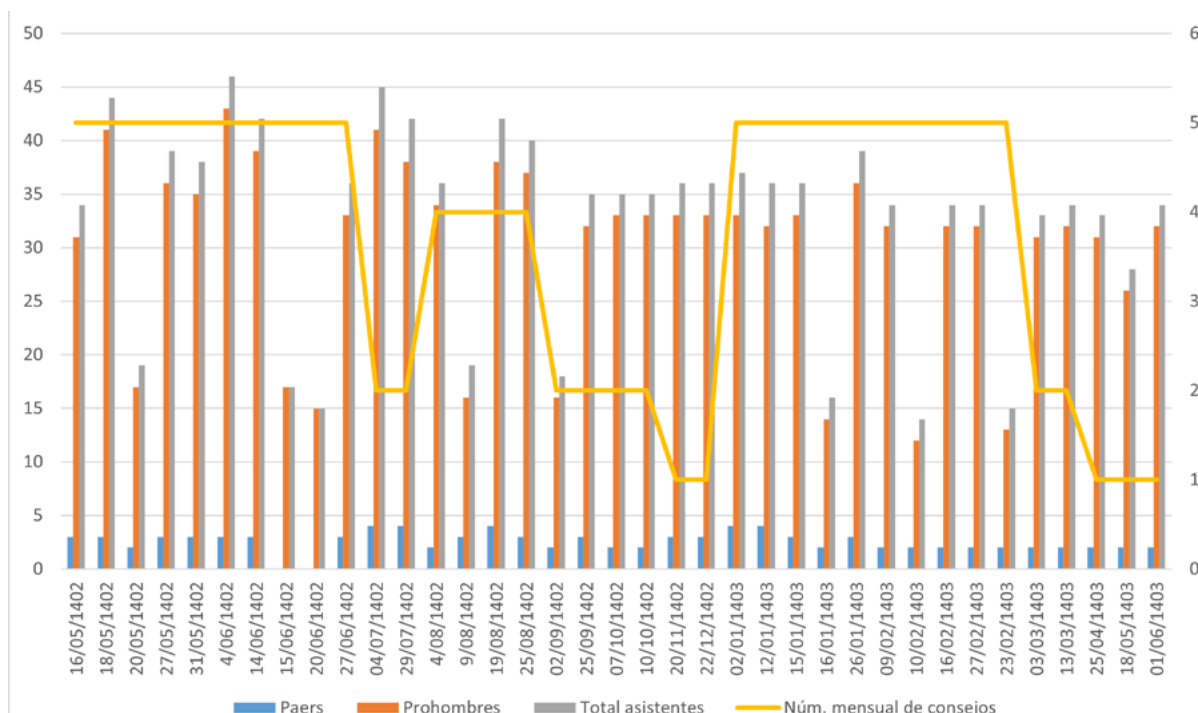
Junto a ellos existía un pequeño consejo con solo ocho miembros bajo dominio del patriciado urbano más elitista encargado de la imposición y dispensación de multas. Estaba compuesto por seis miembros de la mano mayor y mediana y, únicamente, dos de la menor (Gras i d'Esteva, 1988: 75).

4.1. Desafíos económicos y banderías antes de la peste

En las actas del consejo municipal de Lérida el brote de peste de 1401 pasa casi inadvertido hasta enero de 1403. A mediados de 1402, mientras la ciudad de Cervera estaba asediada por la enfermedad, Lérida celebraba reuniones del consejo general y particular con normalidad. Entre mayo y junio el consejo se congregó cinco veces cada mes (Figura 2). Además, aunque los contagios iban creciendo por el territorio, la ciudad nunca dejó de estar en contacto con otros núcleos. En septiembre el correo de la Paeria Berenguer de Graselles pedía el pago de dos mensajerías que había hecho a Vilafranca y Barcelona para la universidad de Bell-lloc, que formaba parte de la contribución de Lérida desde 1320 (Lladonosa, 1972: 439). Entonces había peste en Vic y en Igualada, donde en marzo se organizaron distintas procesiones para aplacar la ira divina (Camps y Camps, 1998: 147-148).

Figura 2

Asistencia al consejo de Lérida entre mayo de 1402 y junio de 1403



Fuente: elaboración propia a través de los datos extraídos del libro del consejo de 1402 a 1403 del AML. Durante el período estudiado se celebraron 37 consejos.

Entre los distintos temas tratados durante la segunda mitad de 1402 sobresalen las tensiones entre la mano menor, mediana y mayor por el pago de las pensiones de los censales, que acabaron ocasionando disturbios y la muerte del ciudadano Bernat Gralla. Este hecho obligó al rey a enviar a su lugarteniente, Berenguer de Montgaut, a investigarlo, pero con el cometido *que no-s entramete dels fets ordinaris, sinó solament de la mort d'en Bernat Gralla* (Pleyan, 1873: 157).²⁶ Este conflicto tenía unas raíces profundas, estaba vinculado con el endeudamiento progresivo de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIV, y enemistó terriblemente a los miembros del gobierno municipal. Para reducir el endeudamiento, la mano mayor proponía el uso de impuestos, en cambio, los miembros de la mano menor y parte de la mediana optaban por el uso de tallas o comunes proporcionales a los bienes de cada uno. En 1401 los gremios, excluidos del gobierno, enviaron un memorial a Martín I con sus quejas y obtuvieron de él un privilegio, posteriormente anulado, que les permitía reunirse para tratar los prejuicios que sufrían de la mano mayor. Estas tensiones derivaron en un conflicto que acabó provocando numerosas peleas y banderías (Ferrer i Mallol, 1992: 293-295).

En ese sentido, a finales de año el consejo aprobó unas ordinales para paliar los desórdenes provocados por el enfrentamiento de bandos, que se asemejan a las que

²⁶ "que no se interponga en los hechos ordinarios, sino tan solamente en la muerte de Bernat Gralla". Arxiu Municipal de Lérida (AML), Fons Municipal, Actes del Consell General, reg. 404, 1402-1403, f. 7r (27/05/1402).

más adelante se aplicarán para evitar el contagio de la peste.²⁷ Entre otras, por ejemplo, se ponían guardias en los portales y se prohibía a los hosteleros alojar extranjeros armados obligándoles a denunciarlos ante las autoridades.²⁸ Debemos ver en este tipo de disposiciones un modelo que se imitará en las posteriores ordenaciones de restricción de la movilidad para evitar el contagio.

A pesar de que las reuniones del consejo no cesaron, a partir de septiembre el número mensual de consejos se redujo entre dos y uno, se mantuvo así hasta enero del año siguiente. Aunque durante este periodo no hay ninguna mención directa a la peste en las actas municipales, algunos indicios nos permiten relacionar esta disminución con el impacto de la enfermedad dentro de la ciudad.

Entre otoño e invierno de 1402 se documentan varios funcionarios enfermos o fallecidos. En octubre, el asesor del lugarteniente real, Andreu de Contijoc, cayó enfermo y no pudo asistir al consejo celebrado a comienzos de mes. Este jurista estaba encargado de la recopilación de las deudas —algunas cuantiosas— que diversas personas mantenían con la ciudad. La ausencia del listado elaborado por Contijoc, sumada a la acuciante crisis económica, agravó temporalmente la situación límite del ayuntamiento.²⁹ No obstante, un mes más tarde, el asesor se recuperó y pudo reincorporarse a las sesiones del consejo.³⁰

El retorno de Contijoc coincidió con la elección del nuevo almotacén, Nicolau Riambau, a raíz de la muerte del anterior, Arnau Carrassumat.³¹ Ese mismo día, el jurista Ramón Espolter solicitó un aumento del salario que le establecieron para desplazarse a la corte y representar a la ciudad en el conflicto con el veguer. En agosto, con el respaldo del consejo general, Berenguer de Montagut suspendió al veguer de sus funciones y lo sustituyó por el ciudadano Joan Borrell. Sin embargo, antes de aprobar definitivamente la medida, el consejo decidió someterla a la consideración del rey y envió a Ramón como mensajero.³² Durante el desempeño de esta misión en Barcelona, Ramón cayó enfermo y tuvo que destinar parte del dinero obtenido —entre 14 y 15 florines— a su recuperación.

27 Banderías protagonizadas por Jofre de la Brecerola, señor de la Torre d'en Broc, contra Bernat del Coll, que fue paer en 1409, y la influyente familia de mercaderes textiles llamada Cortit (Lladonosa 1972: I, 431-432, 500, 592).

28 Ítem que sie feta crida que tot hostaler o portaler o altre persona qui recuyllirà alguna persona que vingue armada a lur hostel o als portals que aquells ho haïen denunciar als cort e pahers sots pena de [a]çots e d'haver / "Además que se haga un llamamiento para que cualquier hostelero o guardián de las puertas u otra persona que recoja alguna persona que venga armada a su hostel o a las puertas, que estos lo tengan que denunciar al cort y paers bajo pena de azotes y multa". AML. Fons Municipal, Actes del Consell General, reg. 404, 1402-1403, f. 48r (10/10/1402).

29 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 49r (10/10/1402).

30 A pesar de la enfermedad que lo atacó y del conflicto, Contijoc fue capaz de elaborar un cuidadoso listado de deudores llamado el testament d'en Contijoch por el cual fue amenazado y tuvo que huir de la ciudad. Posteriormente, en 1413, en un nuevo capítulo del enfrentamiento entre estamentos, la mano menor envió un memorial a Fernando I pidiéndole encarecidamente que lo recuperara (Ferrer i Mallol 1992: 302).

31 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 52v (20/11/1402).

32 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 30r (04/08/1402).

Considerando esta circunstancia, el consejo acordó concederle 10 florines adicionales en concepto de compensación.³³

Ese mismo día también se trató la elección de nuevos escribanos para las veedurías de la ciudad y de las afueras tras el fallecimiento del notario Antoni Cerdà, anterior ocupante del cargo.³⁴ Una situación similar se dio con Antoni de Benavarre, quien fue nombrado trompeta después de la muerte de Jaume de Lluçà.³⁵

Aunque en las actas no se menciona de forma explícita la presencia de una enfermedad epidémica, resulta difícil encontrar otro período en el que se produzcan tantas renovaciones de cargos por causa de fallecimientos. Si a ello se le añade la drástica reducción del número de consejos celebrados, puede inferirse una posible incidencia de la epidemia en el funcionamiento del gobierno municipal.

4.2. La llegada de la peste: entre la huida de las élites y la continuidad institucional

A principios de enero de 1403 encontramos los primeros síntomas de la llegada de la peste, aunque el número de consejos mensuales vuelve a recuperar cierta normalidad, al menos hasta febrero. Durante este período se ordenó la celebración de rogativas, ayunos y limosnas para que Dios *nos vulle conservar en bona sanitat*.³⁶ También se documentan, a partir de febrero, varias medidas, entremezcladas con las de la peste, para paliar la escasez localizada de grano en el llano de Lérida que, durante el año anterior, ya registramos en las actas cervarienses.³⁷

En marzo, coincidiendo con la reducción del número de consejos, pereció el paer Domingo de Salars y tuvo que ser sustituido siguiendo el procedimiento acostumbrado.³⁸

En mayo encontramos indicios claros del crecimiento de los contagios. Ante la falta de consejeros, Berenguer de Montagut autorizó una modificación del privilegio de Pedro el Ceremonioso de 1386 permitiendo que el consejo pudiera tomar decisiones únicamente con veinticuatro miembros. Este día solamente acudieron a la reunión veintiséis consejeros y se temía que todavía pudieran ser menos. Montagut, quien tampoco asistió, —la medida la presentaron al consejo dos paers—, ya avisaba que se hacía por un tiempo limitado, sin perjuicio de los privilegios de la ciudad y por los problemas ocasionados *per l'absència dels consellés, dels quals alguns han morts e d'altres que-s són absentats*.³⁹

La huida de la clase dirigente fue una constante durante los brotes epidémicos, al menos en los núcleos de mayor tamaño, desde el siglo XIV. En Lérida, ya se documenta

33 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 53r (20/11/1402).

34 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 55r (20/11/1402).

35 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 55r (20/11/1402).

36 “nos quiera conservar en buena sanidad”. AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 72v (21/01/1403).

37 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 74r, 77r y 78r (9/02 y 10/02/1403).

38 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, ff. 87v y 88 (13/03/1403).

39 “por la ausencia de los consejeros, de los cuales algunos han muerto y otros están ausentes”. AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 94v (18/05/1403).

esta tendencia durante el brote de 1384, cuando fue necesario establecer mecanismos que garantizaran la continuidad del gobierno pese a la dispersión del patriciado urbano (Roca, 2018: 33). La fuga de los cargos municipales más necesarios suponía la interrupción del funcionamiento institucional, algo inadmisibles en un contexto de fuerte endeudamiento como el de 1403.

En ese sentido, en mayo de ese año, ante la falta de maestros racionales —*por lo cual la cosa pública ne roman lesa y también los comptes e molts altres fets stan torbats*—⁴⁰ se constituyó una comisión de seis prohombres encargada de elegir a un nuevo funcionario. A lo largo del siglo XV se documenta una proliferación y complejización de las medidas destinadas a evitar la parálisis del gobierno municipal, incluso en situaciones de huida de la élite dirigente. Reixach (2023a: 960) menciona, entre otros ejemplos, el caso de Gerona durante el brote de 1411, cuando se pagó a un mensajero para contactar con los consejeros ausentes y permitir así el funcionamiento del consistorio por correspondencia.

La marcha del patriciado urbano afectaba a todas las esferas de poder de la ciudad, no solo al gobierno municipal. En 1401, ante el aumento de los contagios, el capítulo catedralicio de Vic autorizó la salida de los canónigos, una medida que ya se había adoptado en brotes anteriores (Puigferrat, 2021: 58).

A mediados de mayo el consejo ilerdense adoptó medidas dirigidas específicamente a combatir la enfermedad: se redujo el número de mujeres autorizadas a pedir limosna para los entierros y se limitaron los toques de campanas a determinadas iglesias, fijando además una máximo de tres por hombre y dos por mujer o niño.⁴¹

El 1 de junio se celebró el consejo tradicional para la elección de los nuevos miembros del consistorio correspondiente al mandato de 1403-1404. En ese momento persistían aún los problemas derivados de la huida del patriciado urbano, por lo que Berenguer de Montagut —también ausente— autorizó una modificación de las bases de selección, permitiendo que varios miembros de la mano mediana y de la menor actuaran respectivamente como representantes de la mayor y mediana *per fretura dels consellers de la dita mà*.⁴²

Aunque se trata de la última reunión registrada en el libro de actas de ese año, la actividad municipal no cesó. Así lo demuestra la sentencia dictada el 17 de agosto por el lugarteniente general Berenguer de Montagut para la *restauració, bon estament i regiment de la dita ciutat*,⁴³ con el propósito de resolver el conflicto entre las manos. En el privilegio —dictado en Lérida *sedentem in scanno domus paciarie*— establecía un

40 "la cosa pública es perjudicada" / "las cuentas y muchas otras cosas se desbaratan". AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 95rv (18/05/1403).

41 AML. Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 96v (18/05/1403).

42 "por falta de consejeros de dicha mano". AML, Fons Municipal, reg. 404, 1402-1403, f. 97v (01/06/1403).

43 "restauración, buen estamento y regimiento de dicha ciudad". AML. Paperots, reg. 703, ff. 458-463v. Diploma 439 (Gras i d'Esteva 1988: 162-170).

equilibrio entre el pago de impuestos y comunes o tallas, y definía de forma precisa la pertenencia a cada grupo o mano en función del valor de sus bienes (Gras i d'Esteva, 1988: 98-101). Esta resolución, sin embargo, solo proporcionó una solución temporal, ya que el conflicto resurgió en 1413 (Ferrer i Mallol, 1992).

5. LAS ACTAS MUNICIPALES COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN EPIDÉMICA

Como se ha visto, las actas municipales ofrecen una ventana privilegiada a la reacción de las autoridades locales ante los brotes epidémicos, mostrando cómo el gobierno urbano trató de mantener el orden en medio de la incertidumbre. En este apartado se exploran como un observatorio de la gestión municipal en tiempos de crisis, donde afloran las estrategias, las dudas y las tensiones de una administración puesta a prueba por la enfermedad.

5.1. El brote de 1410 en Cervera

El año 1410 fue excepcional ya que coincidieron diversas crisis de carácter natural, religioso y político de gran magnitud. A finales de 1409 se declaró la peste en Barcelona, y su virulencia se agravó en marzo de 1410 tras el terremoto que sacudió la Cataluña occidental (Benito et al., apéndice 1; Olivera et al., 2006). Las fuentes cronísticas atribuyeron al seísmo un efecto multiplicador sobre la mortalidad,⁴⁴ y en mayo la muerte del rey Martín I —refugiado de la peste en el palacio de Valldonzella— agravó la sensación de desorden y vacío de poder generada por el Cisma de Occidente. Como señala Rubio (1995: 1193-1994), esta conjunción de crisis naturales y políticas fue percibida como una manifestación de la ira divina, lo que dio lugar a nuevas procesiones y rogativas.

En Cervera, las disposiciones contra la peste comenzaron a aparecer a finales de marzo, cuando se legisló para garantizar el correcto abastecimiento de carne destinada a los enfermos y se sancionaron comportamientos considerados inmorales, como los juegos de azar y las blasfemias.⁴⁵ En julio, ante el agravamiento de la situación, se reiteraron las ordenanzas e incorporaron nuevas medidas, como la limitación de los toques de campana.⁴⁶

El aumento de la gravedad epidémica no afectó, sin embargo, a la regularidad de la actividad institucional. El número de consejos celebrados creció progresivamente hasta julio —el mes con mayor frecuencia de reuniones (Figura 3)—, lo que revela que el gobierno

44 *La Crònica del Racional* de Barcelona se refiere así a la concatenación de ambas catástrofes: *fuit maxims terremotus in civitate Barchinone et aliis locis Cathalonie, ubi erant iam mortalitates, que post ipsum terremotum, prout Summo placuit, fortiter invalescerunt* (Ajuntament, 1921: 172).

45 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-26, 1410, f. 22v (27/03/1410).

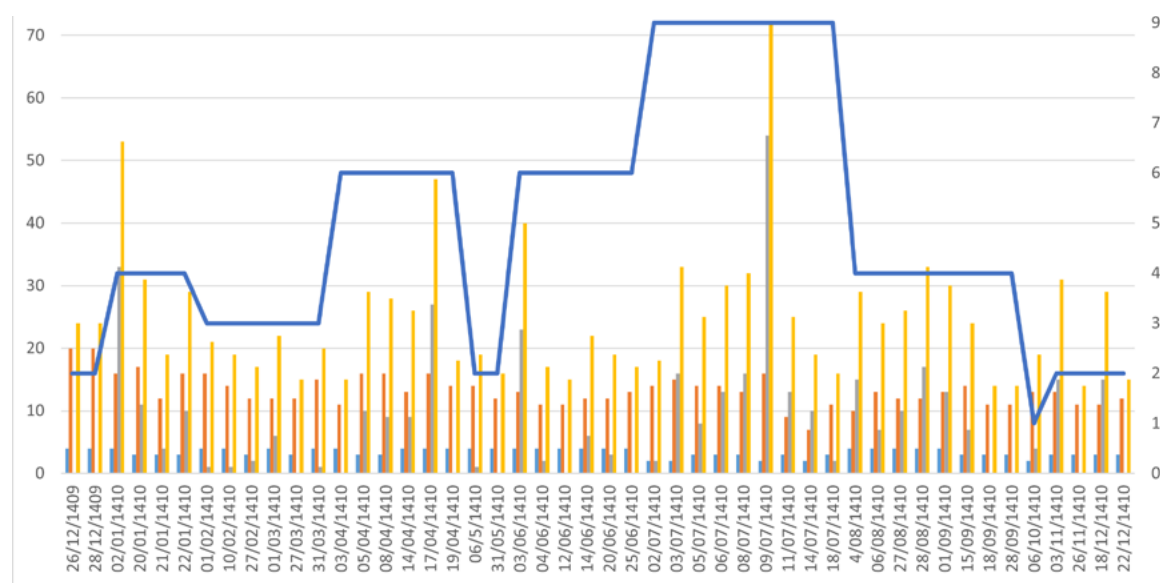
46 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-26, 1410, f. 38v y 40r (02/07/1410-05/04/1410).

municipal no se paralizó ante la crisis. Junto con las medidas sanitarias, el consistorio atendió otras cuestiones relevantes que exigían su atención y que nada tenían que ver con la peste, como la revisión de las cuentas de la tienda de cereales creada durante la gran carestía de 1374-1376. Treinta y cuatro años después aquel asunto seguía generando controversia, y el 9 de julio se registró la sesión con mayor asistencia del año, en la que se debatió la posibilidad de otorgar plenos poderes a los comisionados encargados de tratar el tema con unos enviados de Lérida.⁴⁷

A esta intensa actividad administrativa se sumó la preocupación por la inestabilidad política generada por la muerte del monarca. Durante los meses de julio y agosto, el consejo aprobó disposiciones para reforzar la lealtad al conde de Urgel y organizar la defensa de la villa mediante guardias en las murallas ante un eventual conflicto armado.⁴⁸ Paralelamente, en esas mismas reuniones se tomaron acuerdos expresos para hacer frente al *temps mal e pestilencial*.⁴⁹

Figura 3

Asistencia al consejo de Cervera de diciembre de 1409 a diciembre de 1410



Fuente: elaboración propia a través de los datos extraídos del libro del consejo de 1410 del ACSG. Durante el periodo estudiado se celebraron 48 consejos.

47 La documentación municipal cervariense menciona la necesidad de revisar las cuentas de *les botigues dels blats que per la dita universitat regí lo anys M CCC LXXV, M CCC LXXVI e M CCC LXXVII* / “las tiendas de cereales que por esta universidad dirigió los años 1375, 1376 y 1377”. ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-26, 1410, ff. 38v y 42rv (02/07/1410, 09/07/1410). En julio dos vecinos de Lérida fueron asignados para revisar las cuentas de Bernat de Vilagrasa —todavía vivo—, que en 1376 dirigió la tienda y llevó la contabilidad de las entradas y salidas de cereal (Verdés, 1998: 14).

48 ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-26, 1410, ff. 44v y 46v (18/07/1410-17/08/1410).

49 “mal tiempo y pestilencial”. ACSG. Llibre de Consells, 220-30-T1-26, 1410, f. 44 bis v (04/08/1410).

5.2. La epidemia de 1430-1431 en Lérida y Cervera

Entre 1424 y 1430 se registraron diversos brotes epidémicos en Cataluña, siendo el de 1430 el más severo (Camps y Camps, 1998: 172). En Lérida, las actas municipales permiten observar como el consejo mantuvo su actividad en medio de la crisis, adaptando sus mecanismos de funcionamiento para garantizar la continuidad del gobierno. En junio de 1430, con motivo de la elección de los nuevos miembros del consistorio, se acordó reducir el número mínimo de asistentes necesarios a veinte consejeros, dado que muchos miembros del patriciado urbano habían huido.⁵⁰ Aquella sesión reunió solo a veintiún consejeros, y algunos de los paers ausentes fueron advertidos con sanciones — *les penes ja sobre açò imposades*—⁵¹ si no retomaban sus responsabilidades.

Durante el verano de 1430, las actas reflejan de nuevo la coexistencia de la crisis sanitaria con otras preocupaciones de orden político y económico. En paralelo a las medidas adoptadas para contener la epidemia, como asegurar el correcto abastecimiento de carnes en las carnicerías —*cosa fort necessària que nich fassen per les malauties*—, y prohibir los juegos de apuestas,⁵² el consejo tuvo que hacer frente a la exigencia del rey Alfonso el Magnánimo de enviar una hueste de infantería para participar en las hostilidades entre los infantes de Aragón y Álvaro de Luna.⁵³ El consejo decidió aplazarlo y debatir el asunto con el rey en las próximas cortes que en julio tenían que celebrarse en Cervera; en mayo habían sido trasladadas de Tortosa a Cervera a causa del inicio de los contagios (Reixach, 2023a: 963; Camps y Camps, 1998: 175-176). Por si fuera poco, también se produjo un ligero desabastecimiento de cereal a raíz de una restricción en el comercio decretada por el consejo durante el *temps de sterelitats* acaecido ese mismo año.⁵⁴

A finales de junio la epidemia incidió directamente en la composición del gobierno. Nicolau Gralla, uno de los dos paers que todavía permanecían en la ciudad, solicitó ser relevado del cargo ya que estaba enfermo y los médicos le habían recomendado retirarse de sus funciones. En su petición decía que podía probar legítimamente su incapacidad y pedía que eligieran un sucesor. El consejo aceptó la petición y lo sustituyó mediante el método habitual. Veintitrés días más tarde el consejo se hizo eco de su muerte y pidió la recopilación de sus cuentas y documentos.⁵⁵

A principios de agosto tenemos referencias que apuntan a una disminución de las muertes. Los canónigos, que habían dejado de hornear pan, *per rahó de les morts*,

50 AML. Actes del Consell General, 1430-1431, reg. 410, f. 1r (06/06/1430).

51 “las penas sobre esto ya impuestas”. AML. Actes del Consell General, 1430-1431, reg. 410, f. 9v (23/06/1410).

52 “Cosa muy necesaria que se haga por las enfermedades”. AML, Actes del Consell General, 1430-1431, reg. 410, f. 4v y 13r (09/06/1430-30/06/1430).

53 AML, Actes del Consell General, 1430-1431, reg. 410, f. 6r (15/06/1430).

54 “tiempo estéril”. AML, Actes del Consell General, 1430-1431, reg. 410, f. 11r (23/06/1430). Riera (2018: 158) documenta una carestía en Barcelona y Gerona que, por lo visto, también tuvo su repercusión en el llano de Lérida.

55 AML, Actes del Consell General, 1430-1431, reg. 410, f. 11v, 12r y 16r (23/06/1430, 14/07/1430).

volvían a hacerlo y, a pesar de la prohibición, muchos laicos lo compraban porque era más económico.⁵⁶ En ese mismo período, el rey continuó reclamando las tropas, pero la ciudad respondió alegando que se hallaba *grantment despoblada* por culpa de la *pestilencial plaga de mortaldats*.⁵⁷

En octubre se produjo una recuperación temporal del número de consejos mensuales que, únicamente, prevaleció hasta noviembre (Figura 4). Entonces el número volvió a bajar drásticamente y no empezó a recuperarse hasta mayo de 1431. No obstante, en las actas municipales no hemos encontrado ninguna mención a la peste entre noviembre de 1430 y mayo de 1431, aunque sabemos que el territorio no estaba libre de la enfermedad. A finales de año había peste en Vic y en Cervera y, finalmente, las cortes se aplazaron hasta julio de 1431, cuando, con la normalización de la situación, se celebraron en Barcelona (Camps y Camps, 1998: 177 y Puigferrat, 2021: 60).

Figura 4

Asistencia al consejo de Lérida entre junio de 1430 y mayo de 1431



Fuente: elaboración propia a través de los datos extraídos del libro del consejo de 1410 del AML. Durante el período estudiado se celebraron 26 consejos.

En Cervera, por su parte, la epidemia aparece documentada por primera vez en noviembre de 1429, cuando se debatió la prohibición de los juegos en el cementerio por temor a que *Déu no'ns en do una plaga*.⁵⁸ Puesto que se encontraban en medio de la celebración de la feria se decidió posponer la medida para no perjudicar el evento, lo que muestra una gestión ponderada entre el riesgo sanitario y los intereses económicos de la villa. No obstante, ante la gran llegada de forasteros, sí que se prohibió a los hosteleros alojar enfermos de epidemia bajo pena de 10 libras. Debemos relacionar esta referencia con los contagios ya declarados en marzo en Vic y poco después en Barcelona y Tarragona (Camps y Camps, 1998: 174-175). Posteriormente, a finales de mes, decidieron celebrar

56 "por razón de las muertes". AML, Actes del Consell General, 1430-1431, reg. 410, f. 18v (07/08/1430).

57 "grandemente despoblada", "la pestilencial paga de mortandades". AML, Actes del Consell General, 1430-1431, reg. 410, ff. 8v y 20r (23/06/1430, 16/08/1430).

58 "Dios no nos dé una plaga". ACSG, Llibre de Consells, 220-30-T1-42, f. 99r (05/11/1429).

una procesión a imitación de la que, con muy buenos resultados, se había hecho en *les partides de Itàlia*⁵⁹.

Durante 1430, la actividad del consejo cervariense se mantuvo elevada y sin menciones a la peste. Se produjeron numerosas reuniones entre enero y junio, una reducción en verano y un nuevo repunte entre otoño e invierno (Figura 5). Durante la primera mitad del año se realizaron varias reuniones del consejo de la *seixantena*, órgano municipal aparecido a raíz de una modificación de 1421. Estaba formado por las quince personas con mayor peso contributivo de cada uno de los cuatro barrios y requería una asistencia mínima de 40 consejeros para que sus decisiones fueran validas. La misma ordinación de 1421 también estableció el consejo de la centena, menos habitual; ese año únicamente se reunió en marzo a raíz de las dificultades surgidas para contratar un tesorero (*bossar*) y un abogado de la villa (Verdés, 2004: 22-23).⁶⁰

Entre los temas que más preocuparon al consejo durante este período se encuentran los enfrentamientos con el baile por la mala gestión de las banderías, la próxima celebración de cortes trasladadas desde Tortosa y el intento de donación de la villa al infante don Pedro.

A pesar de la llegada de emisarios de Lérida, Perpiñán, Tortosa y Berga las cortes se aplazaron indefinidamente cuando la reina rehusó viajar aquejada de una infección en la mano (Camps y Camps, 1998: 176-177). Justamente en ese momento, verano de 1430, se redujo el número de asambleas y se dejó de reunir el consejo de la *seixantena*. Además, de los trámites para evitar la donación de la villa se deduce una situación crítica en todo el territorio que puede tanto deberse a la epidemia como a una intensa precariedad económica derivada de ella. Para esquivar la alienación de la ciudad, Cervera tuvo que hacer frente a numerosas misivas y prestar 6.000 florines a Alfonso el Magnánimo conseguidos con grandes dificultades y mediante el recurso del crédito censal. En septiembre, ante las quejas del rey por la demora, Cervera alegó que no podía encontrar compradores de rendas, *atenent les morts grans que aquí eren stades e vuy eren*, ya que habían *haguts a trametre per totes les viles de Cathalunya que no havien pogut trobar a prestar a censal un diner* (Verdés, 2004: 165, 168).⁶¹

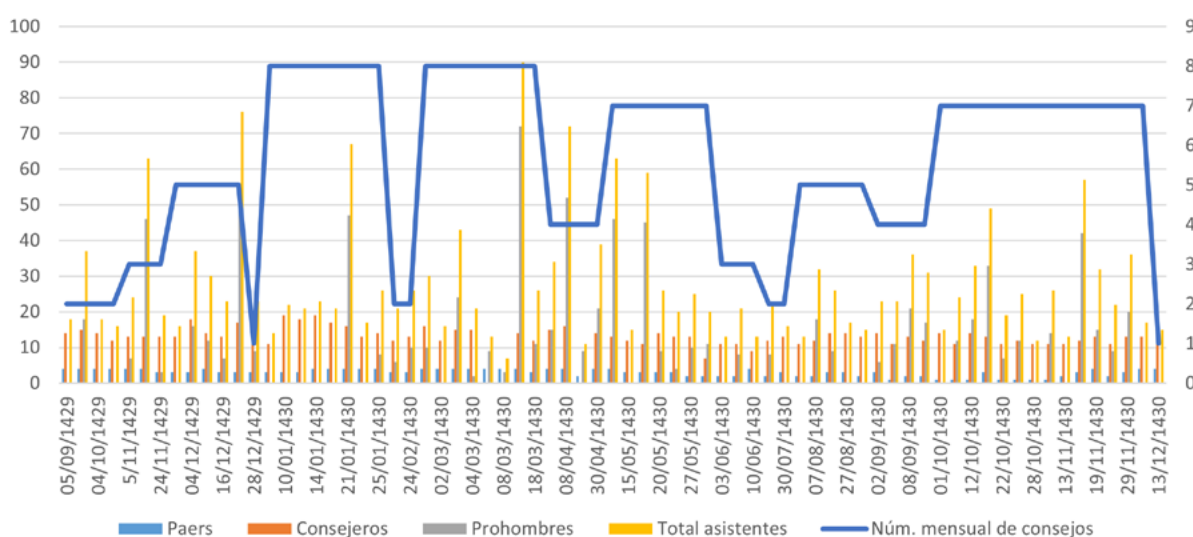
59 "en las partes de Italia". ACSG, Llibre de consells, 220-30-T1-42, f. 140r (24/11/1429).

60 ACSG, Llibre de consells, 220-30-T1-43, ff. 27r-29v (05/03/1430).

61 "por las grandes muertes, que se han sucedido y todavía se suceden", "han tenido que enviar mensajeros a todas las villas de Cataluña que no habían podido encontrar alguien que les prestara un dinero a censal". ACSG, Llibre de consells, 220-30-T1-43, ff. 166rv (07/09/1430).

Figura 5

Asistencia al consejo de Cervera entre septiembre de 1429 y diciembre de 1430



Fuente: elaboración propia a través de los datos extraídos de los libros de consejos de 1429 y 1430. Por la tipología del gráfico no se muestran las fechas de los 71 consejos celebrados durante el período estudiado.

5.2. El ciclo catastrófico de 1439-1442 en Lérida, Cervera y Tárrega

El brote epidémico que afectó todo el Principado entre 1439 y 1442 tuvo un fuerte impacto tanto en la Corona de Aragón como en otros territorios europeos. Para Vic, por ejemplo, fue la mayor perturbación desde la Peste Negra, con una pérdida aproximada del 15% de la población (Benito et al., 2025: 393).

En Lérida, las muertes se prolongaron entre 1440 y 1441, coincidiendo su llegada con las cortes que debían celebrarse en la ciudad. A principios de 1440 la reina convocó cortes en Tarragona, pero posteriormente las trasladó a Lérida, que presentaba una situación sanitaria aparentemente más favorable. De hecho, Jaume Navarra, síndico ilerdense enviado a Tarragona, enfermó y murió poco antes del traslado.⁶² Sin embargo, la buena salud de la ciudad no duró mucho, poco después la propia reina enfermó y no pudo presidir las reuniones, que se disolvieron definitivamente ante el inicio de los contagios a finales de junio (Camps y Camps, 1998: 185-186).

La gravedad de la epidemia puede apreciarse en el desorden que muestran las actas del consejo municipal. A diferencia de otros años, entre mayo de 1440 y junio de 1441 solo se celebraron seis consejos (Figura 6). El inicio de las muertes coincide con un primer parón del funcionamiento del consejo en verano de 1440, repetido luego en la primavera de 1441. En ambos años se documentan varios cargos municipales enfermos o fallecidos, lo que dejó numerosos asuntos sin atender. Durante esos meses se susti-

62 AML, Actes del Consell General, reg. 416, 1440-1441, ff. 7v-9v. (20/05/1440).

tuyó el almotacén, muerto en verano de 1441,⁶³ y se tomaron medidas para flexibilizar la toma de decisiones, otorgando plenos poderes a pequeñas comisiones de prohombres. En diciembre de 1440, el consejo lamentaba la falta de prohombres disponibles para atender los numerosos pleitos de la ciudad, *entre els quals n'i ha ja partida de molts que són morts, atres que són absents*.⁶⁴ Por ello se creó una comisión de catorce miembros con plenos poderes y que podía operar con solo siete asistentes. Una situación similar se produjo en verano de 1441, cuando murieron varios de los encargados de gestionar la cabrevación municipal.⁶⁵

Lógicamente, la huida de la clase dirigente también afectó al funcionamiento del gobierno municipal. A finales de enero de 1441 se sustituyó a uno de los paers por la muerte del titular anterior.⁶⁶ El elegido fue Martí de Canelles, quien, precisamente, había huido a Barcelona *per causa de les morts*.⁶⁷ Aunque enviaron mensajeros para advertirle que sería multado con cien libras si no ocupaba el cargo, no se presentó. Un caso parecido se dio con los abogados municipales, que fueron reemplazados por encontrarse ausentes o demasiado ocupados con otras gestiones.⁶⁸

A pesar de la generalización de los contagios, no se documentan medidas dirigidas específicamente a combatir la enfermedad hasta el verano de 1441, justo después de un nuevo silencio de las actas y en un contexto de infección generalizada en toda Catalunya (Camps y Camps, 1998: 184-188). En junio se prohibió llevar los cuerpos de mujeres y niñas con la cara descubierta a la sepultura, así como el toque excesivo de campanas, que comportaban *enuig e tristor de la gent, maiorment en lo present temps de pestilència*.⁶⁹ Es razonable suponer que estas medidas ya se aplicaron los meses anteriores, aunque los vacíos documentales no permiten confirmarlo.

63 AML, Actes del Consell General, reg. 417, 1441-1442, f. 11v (21/07/1441).

64 "entre los cuales una gran parte han muerto y otros están ausentes". AML, Actes del Consell General, reg. 416, 1440-1441, f. 20r (31/12/1440). A pesar de la modificación, el problema se agravó en junio de 1441 cuando el consejo notificó que *de uns dies ençà los prohombres elets a les defensions sien venguts en gran disminució en tant que ab gran dificultat se poden justar, car alguns dels elets són morts, altres per causa de les mortalitats són fora ciutat e absents*. "desde hace unos días los prohombres elegidos a la defençà han disminuido tanto que con gran dificultad pueden juntarse, ya que algunos de ellos han muerto y otros, por causa de las muertes, están fuera de la ciudad". AML, Actes del Consell General, reg. 417, 1441-1442, f. 9v (2/06/1441).

65 AML, Actes del Consell General, reg. 416, 1440-1441, f. 28v (2/06/1441).

66 AML, Actes del Consell General, reg. 416, anys, f. 23r (30/01/1401).

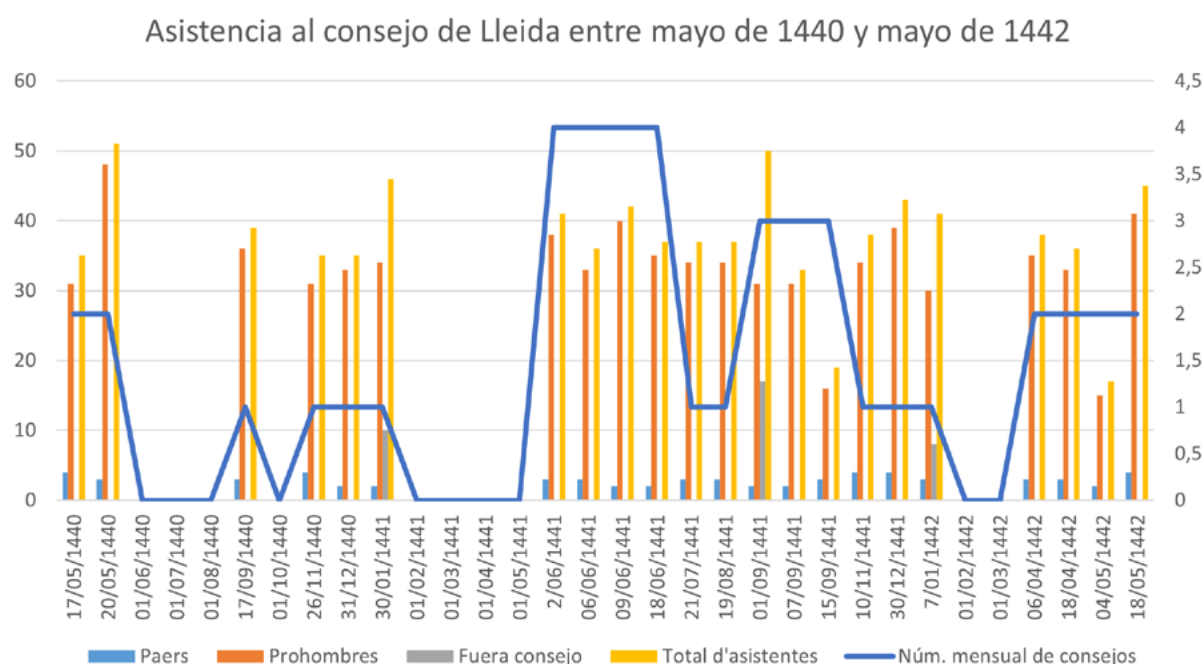
67 "por razón de las muertes". AML, Actes del Consell General, reg. 416, 1440-1441, f. 23rv (30/01/1441).

68 AML, Actes del Consell General, reg. 417, 1441-1442, f. 10r (18/06/1441).

69 "enojo y tristeza de la gente, mayormente en el presente tiempo de pestilencias". AML, Actes del Consell General, reg. 417, 1441-1442, f. 10r (18/06/1441).

Figura 6

Asistencia al consejo de Lérida entre mayo de 1440 y mayo de 1442



Fuente: elaboración propia a través de los datos extraídos de los libros de consejos de 1440-41 y 1441-42. Durante este período se celebraron 32 consejos.

En cambio, el consejo municipal de Tárrega mantuvo una notable normalidad durante todo el período estudiado, pese a la evidente incidencia de la peste. Entre septiembre de 1439 y marzo de 1441 se celebraron cuarenta y cuatro reuniones (Figura 7). Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que los organismos municipales de Tárrega eran más reducidos y menos autónomos, dada la menor población —unos 900 habitantes a finales del siglo XIV— y su condición de señorío jurisdiccional. A pesar de algunos cambios en la elección de cargos y el número de representantes introducidos tras el establecimiento del régimen señorial de la ciudad de Barcelona en 1396, el funcionamiento seguía basándose en un consejo particular, integrado por cuatro paers y doce consejeros, y un consejo general formado por treinta miembros de la oligarquía urbana (Turull, 1991: 183-185).

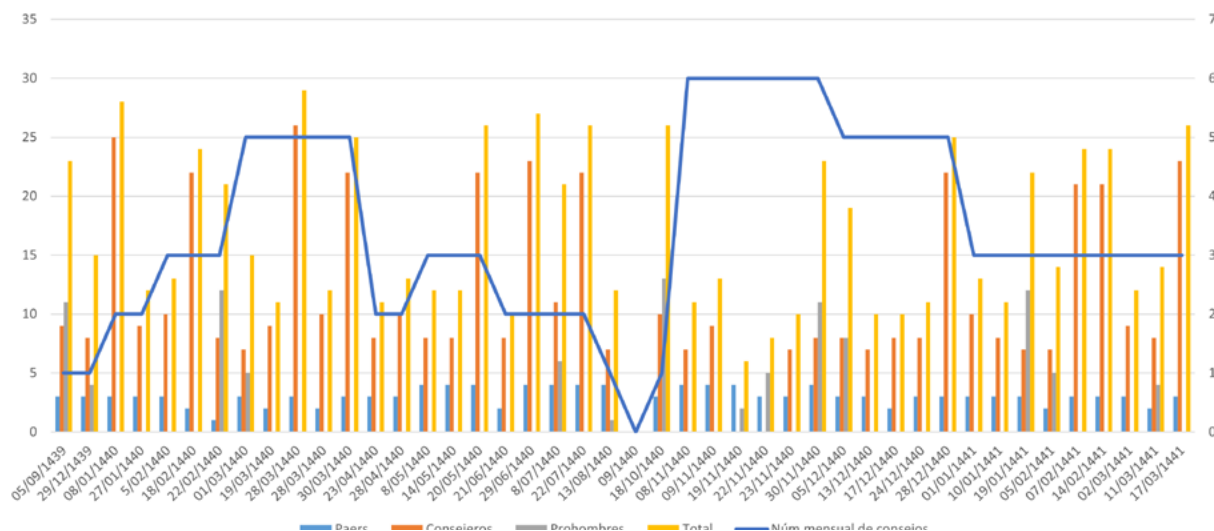
En verano de 1440 el consejo de Tárrega limitó la entrada de enfermos procedentes de lugares infectados, especialmente Lérida y Monzón.⁷⁰ En ese momento se produjo una reducción del número de reuniones, que llegó a ser nula en septiembre, para luego recuperar la normalidad en otoño, coincidiendo con la feria anual de noviembre (Gonzalvo *et al.*, 1997: 164-165). Paradójicamente, mientras se organizaba dicha feria —designando prohombres para moderar precios, reorganizar los espacios de venta de frutas y hortalizas y resolver conflictos entre mercaderes—también se limitaron los toques de

70 ACUR, Llibre de Consells, 1437-1442, reg. 240-23-T1-5, f. 124 (08/07/1440).

campanas, pues *per nostres pecats Nostre Senyor Déus visita sovint per morts o altres opressions*.⁷¹

Figura 7

Asistencia al consejo de Tárrega entre mayo de 1439 y marzo de 1441



Fuente: elaboración propia a través de los datos extraídos del libro de consejos de 1437-1442. Durante el período estudiado se celebraron 44 consejos.

Como en Lérida, el funcionamiento del consejo municipal cervariense se vio profundamente alterado por el brote epidémico que comenzó a manifestarse a principios de agosto de 1440. En febrero, todavía dentro de la normalidad, se promulgaron unas ordenanzas —inspiradas por las insistentes prédicas de un religioso— destinadas a limitar las blasfemias y vituperios de los vecinos, con el propósito *que Nostre Senyor Déus e la sua mare beneyta nos conserven en la sua amor e gràcia, e·ns do pau, pluya e bona sanitat*.⁷² La regularidad en la celebración de consejos empezó a alterarse en mayo, cuando se redujo drásticamente el número de reuniones mensuales (Figura 8). En agosto, el consejo se lamentaba de que en la villa *haie molts malalts e ací se comencen a morir infants*, por lo que decidió limitar el número de toques de campana por los *albats* (niños) difuntos.⁷³ El último consejo registrado de ese año fue en septiembre y para 1441 no conservamos libros de consejos.⁷⁴

71 “por nuestros pecados Dios Nuestro Señor nos visita a menudo para muertes y otras represiones”. ACUR, Llibre de Consells, 1437-1442, reg. 240-23-T1-5, ff. 130v-131v (08/11/1440).

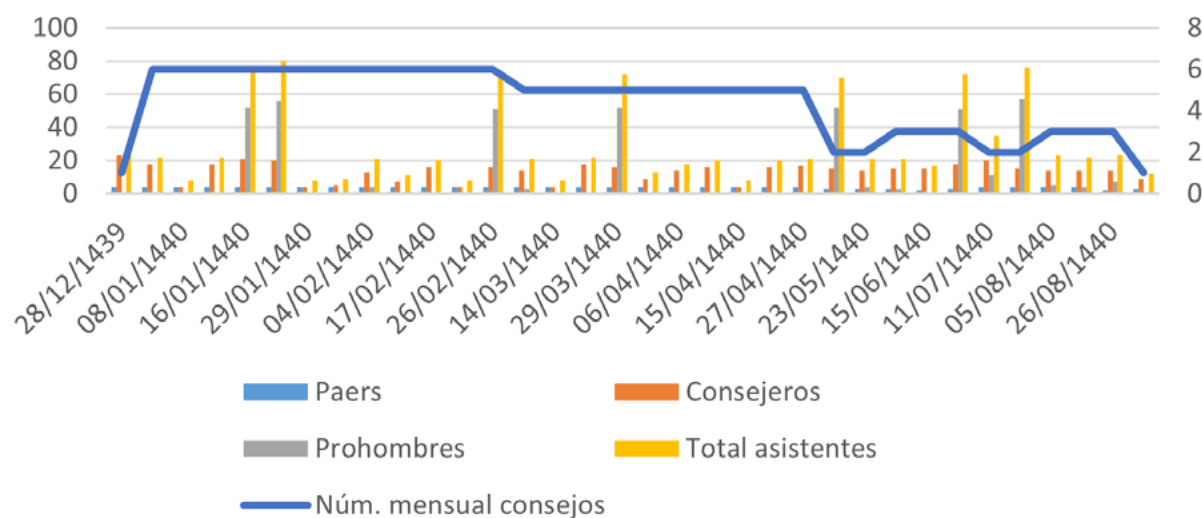
72 “para que Nuestro Señor Dios e su madre bendecida nos conserven en su amor y gracia y nos den paz, lluvia y buena sanidad”. ACSV, Llibre de Consells, reg. 220-30-T1-52, f. 30r (17/02/1440).

73 “Hay muchos enfermos y empiezan a morir niños”. ACSV, Llibre de Consells, reg. 220-30-T1-52, f. 70r (05/08/1440).

74 Camps, Camps (1998: 191) menciona una crida a la pestilencia de 1442 que no hemos encontrado en los registros documentales.

Figura 8

Asistencia al consejo de Cervera entre diciembre de 1439 y septiembre de 1440



Fuente: elaboración propia a través de los datos extraídos del libro de consejos de 1440. Por la tipología del gráfico no se pueden observar los 34 consejos celebrados durante este período.

CONCLUSIONES

En Palermo, en el Palazzo Abatellis, se encuentra el fresco llamado Triomfo della Morte, pintado en las postrimerías del reinado de Alfonso el Magnánimo. En un lateral de la composición unos jóvenes escuchan música y pasean alegremente junto a una hermosa fuente, intencionadamente ajenos a las terribles flechas pestilentes que les lanza el jinete cadavérico que ocupa el centro de la imagen. Las actas municipales transmiten esta misma sensación, mientras la ciudad estaba siendo afectada por la epidemia, las élites municipales seguían ocupadas en asuntos económicos, jurídicos y políticos que poco o nada tenían que ver con ella (Figura 9).

Figura 9

Fresco *Trionfo della Morte* conservado en el Palazzo Abatellis y pintado c. 1446 por un maestro desconocido.



Fuente: Wikipedia [https://it.wikipedia.org/wiki/File:Trionfo_della_morte,_gi%C3%A0_a_palazzo_sclafani,_galleria_regionale_di_Palazzo_Abbatellis,_palermo_\(1446\)_-_affresco_staccato.jpg](https://it.wikipedia.org/wiki/File:Trionfo_della_morte,_gi%C3%A0_a_palazzo_sclafani,_galleria_regionale_di_Palazzo_Abbatellis,_palermo_(1446)_-_affresco_staccato.jpg)

Ciertamente, en algunos momentos, entrevemos a lo largo de las actas medidas relacionadas con la enfermedad, aunque no se menciona claramente el motivo de su aplicación y, solamente en los meses de mayor dureza, localizamos —entre otras disposiciones que el consejo nunca dejó de lado— provisiones directamente destinadas a aplacar la dureza del brote pestífero.

El análisis comparado de Lérida, Cervera y Tárrega muestra diferencias significativas en la gestión de las epidemias derivadas de problemáticas distintas. En Lérida, la clase dirigente tendía a huir durante los brotes más intensos, lo que provocaba interrupciones en la administración y obligaba a adoptar soluciones de urgencia —como la creación de comisiones reducidas o la delegación de poderes— para mantener el gobierno activo. En cambio, en Cervera y Tárrega no se documentan fugas de la élite local; al contrario, ambas villas actuaron como receptoras de población refugiada procedente de zonas

afectadas. Mientras que la población de Lérida huía hacia el campo, Cervera y Tárrega, de menor tamaño, actuaban como espacios de acogida.

La respuesta municipal en estas dos últimas villas muestra una notable capacidad de adaptación ante esta realidad. En Cervera se documenta una de las primeras medidas de restricción de la movilidad y Tárrega, por su parte, durante el brote de 1440 mantuvo una vida institucional especialmente estable, debatiéndose constantemente entre el necesario control sanitario y la continuidad de la actividad económica.

En definitiva, lejos de ser víctimas pasivas de la peste, los municipios se rebelaron contra la calamidad mostrando una notable capacidad de continuidad. A pesar de ello, no actuaron coordinadamente, no había una estrategia conjunta, como empezará a suceder en época moderna, sino que, en medio de la epidemia, se conectaron al territorio para afrontar problemáticas que iban más allá de la enfermedad (Alfaro, 2020; Roca 2020; Roca, 2026). En ese sentido, las crisis epidémicas de la primera mitad del siglo XV fueron escenarios de aprendizaje institucional que permitieron reforzar la flexibilidad de la administración. Para esas élites dirigentes la peste era una amenaza más —una afección cíclica comparable a las guerras, las malas cosechas o las tensiones políticas— que podía alterar el ritmo del gobierno, pero no los elementos supraestructurales realmente importantes como el régimen señorial o el pago de impuestos (Mackay, 2019: 247).

BIBLIOGRAFÍA

- AGRESTA, Abigail (2020): "From purification to Protection", *Speculum*, 95(2), pp. 371-395, <https://www.jstor.org/stable/48735084>
- AJUNTAMENT DE BARCELONA (1921): "Crònica del Racional de la ciutat (1334-1417)", *Recull de documents i estudis*, 1 (2), pp. 15-192, <https://ahcbdigital.bcn.cat/biblioteca/detall/ahcb-d101378>
- ALFARO, José Francisco (2020): "Los concejos y la administración frente a las epidemias españolas de los siglos XVI y XVII. Una aproximación general", *Revista de Demografía Histórica*, 38(3), pp. 9-29.
- AMASUNO, Marcelino (1994): "Cronología de la peste en la Corona de Castilla durante la segunda mitad del siglo XIV", *Studia Historica. Historia Medieval*, 12, pp. 25-52, https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/4428
- AMASUNO, Marcelino (1996): *La peste en la corona de castilla durante la segunda mitad del siglo XIV*, Salamanca, Junta de Castilla y León. ISBN: 9788478465507.
- AMELANG, James y TORRES, Xavier (1989): *Dietari d'un any de pesta: Barcelona 1651*, Vic, Eumo, ISBN: 8476022093.
- ARRIZABALAGA, Jon; GARCÍA-BALLESTER, Luís y VENY, Joan (1998): *Regiment de preservació de pestilència: Lleida, 1348*, Lérida, Universitat de Lleida-Enciclopèdia catalana. ISBN: 8441200157.
- ARRIZABALAGA, Jon (2008): *Lluís Alcanyís. Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència*, Barcelona, Editorial Barcino. ISBN 978-84-7226-733-6.
- ARRIZABALAGA, Jon (2017): "La identidad de la Peste en la Europa del Antiguo Régimen", en SABATÉ, Flocel (ed.), *L'assistència a l'edat mitjana*, Lérida: Pagès editors, pp. 169-181. ISBN 978-84-9975-877-0
- BENITO, Pere; REIXACH, Albert; BARBER, Alberto; MAS, Adrià y ROCA, Guillem (2025): "Assessing epidemic outbreaks in late medieval Catalonia (1348–1530): from communities to family units", *The History of the Family*, 30, pp. 371-412, <https://doi.org/10.1080/1081602X.2025.2532437>
- BERTRAN, Prim (1985): "Aspectes demogràfics i econòmics de Cervera i la seva rodalia el 1497", *Miscel·lània Cerverina*, 3, pp. 55-72, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7045988>
- BENEDICTOW, Ole J. (2021): *The Black Death 1346-1353, the complete history*, Woodbridge, The Boydell Press. ISBN: 9781783275168.
- BUSQUETA, Joan (2004): *Història de Lleida*. vol. 3. *Baixa Edat Mitjana*, Lérida, Pagès editors. ISBN: 978-84-9779-196-0.

- CABRERA, Margarita (1996): "Médicos, cirujanos y curanderos en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XV", *Anuario de Estudios Medievales*, 26, pp. 329-363, <https://doi.org/10.3989/aem.1996.v26.i1.691>
- CAMPS CLEMENTE, Manuel y CAMPS SURROCA, Manuel (1998): *La pesta del segle XV a Catalunya*, Lérida, Edicions de la Universitat de Lleida-Ajuntament d'Alcarràs. ISBN: 9788484090076.
- CARMICHAEL, Ann (2023): "The Forensic Tradition in Milan's Civic Mortality Registres", *Journal of Early Modern Studies*, (Continuous), <https://doi.org/10.36253/jems-2279-7149-14108>
- CARMICHAEL, Ann (2015): *Plague and the Poor in Renaissance Florence*, Cambridge, Cambridge University Press. ISBN: 9781107634367
- COOMANS, Jana y GELTNER, Guy (2013): "On the Street and in the Bathhouse: Medieval Galenism in Action?", *Anuario de Estudios Medievales*, 43/1, pp. 53-82, <https://doi.org/10.3989/aem.2013.43.1.03>
- CURTIS, Daniel (2024): "Plague and Epidemic Disease in the Northern Parts of the Low Countries, 1349-1450", *The Low Countries Journal of Social and Economic History*, 21/2, <https://doi.org/10.52024/7gr34y91>
- CURTIS, Daniel (2020): "Preserving the ordinary. Social resistance during the second pandemic plagues in the Low Countries", en GERRAR, Christopher; FORLIN, Paolo y BROWN, Peter J. (eds.), *Waiting for the End of the World? New perspectives on Natural Disasters in Medieval Europe*, Londres, Routledge. ISBN: 9781003023449.
- CURTIS, Daniel (2016): "Was Plague an Exclusively Urban Phenomenon? Plague Mortality in the Seventeenth Century Low Country", *The Journal of Interdisciplinary History*, 47/2, pp. 139-170, https://doi.org/10.1162/JINH_a_00975
- ESCARTÍ, Vicent Josep (2021): "La memòria de les pestes a l'antic Regne de València: de la nota marginal a la centralitat (s. XV-XVII)", *Mirabilia/MedTrans*, 1, pp. 45-74.
- ESCARTÍ, Vicent Josep (1995). "La memòria de la pesta. Notes de lectura a propòsit dels escrits de Miquel Parets", *l'Aiguadolç*, 21, pp. 65-70.
- FERNÁNDEZ, David (2021): "La Peste Negra en la Corona de Castilla (siglos XIV y XV): el caso de Córdoba", *Revista Anahgramas*, 8, pp. 140-185, <https://doi.org/10.21071/ahgm.vi.16554>
- FERRAGUD, Carmel (2026): "L'epidèmia de 1647-1648 en l'entorn rural de la comarca valenciana de la Ribera del Xúquer: el cas d'Alzira", en FERRAGUD, Carmel; ZARZOSO, Alfons (eds.), *De la pesta a la grip: la ciutat assetjada. La gestió municipal de les epidèmies a la Mediterrània, 1348-1918*, Valencia, Universitat Politècnica de València, <https://doi.org/10.4995/9788413961071edUPV>.
- FERRAGUD, Carmel (2024): "Barcelona enfront de les epidèmies de la baixa Edat Mitja-

na. Una mirada des de la història social de la medicina", en CAZENEUVE, Xavier (ed.), *Ciutadania i salut. Una lluita essencial. Ponències*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, pp. 35-52,

https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/sites/default/files/2024-10/BQH-28-Ponencies_Final.pdf

FERRER I MALLOL, Maria Teresa (1992): "Un memorial de greuges de la mà menor de Lleida contra la mà major (s. XV)", *Miscel·lània. Homenatge a la memoria de J. Lladonosa*. Lérida, Institut d'Estudis Ilerdencs, pp. 293-314. ISBN: 8487029280.

GALANAUD, Pierre; GALANAUD, Anne y GIRAUDOUX, Patrick (2015): "Historical Epidemics Cartography Generated by Spatial Analysis: Mapping the Heterogeneity of Three Medieval 'Plagues' in Dijon", *Plos One*, <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0143866>

GARCIA-BALLESTER, Luís (1993): "On the origins of the Six Non-Natural Things in Galen", en KOLLESCH, Jutta y NICKEL, Diethard (eds.), *Galen und das hellenistische Erbe*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, pp. 105-115. ISBN: 9783515060844.

GIRONA, Daniel (1911-1912): "Itinerari del Rey en Martí (1396-1402)", *Anuari d'Estudis Catalans*, 4, pp. 81-184.

GONZALVO, Gener; HERNANDO, Josep; SABATÉ, Flocel; TURULL, Max y VERDÉS, Pere (1997): *El llibre de privilegis de Tàrraga (1058-1473)*, Lérida, Fundació Noguera-Pagès Editors. ISBN: 9788479354626.

LLADONOSA, Josep (1974): *Noticia histórica sobre el desarrollo de la medicina en Lérida*, Lérida, Gráficas Larrosa. ISBN: 9788450062540.

LLADONOSA, Josep (1972): *Història de Lleida*, Tàrraga: F. Camps Calmet, 2 vols.

LLOBET, Josep M. (2008): "Documents cerverins sobre bandolejants (1373-1550)", *Jornades de treball del Grup de Recerques de Ponent [Bandolerisme, bandolers i bandositats]*, s. n., pp. 30-94, <https://raco.cat/index.php/JornadesGRTP/article/view/363232>

MACKAY, Angus (1972): "Popular movements and Pogroms in Fifteenth-Century Castile", *Past & Present*, 55, pp. 33-67, <https://www.jstor.org/stable/650222>

MACKAY, Ruth (2019): *Life in a Time of Pestilence. The great Castillian Plague of 1596-1601*, Cambridge, Cambridge University Press, <https://doi.org/10.1017/9781108632720>

MIQUEL, Laura y REIXACH, Albert (2021): "Enregistrer la prise de décision dans les conseils municipaux de la Catalogne du Bas Moyen Âge", en OTCHAKOVSKY-LAURENS, François y VERDON, Laure (eds.), *La voix des assemblées*, Aix-en-Provence, Presses universitaires de Provence, <https://doi.org/10.4000/books.pup.59039>.

OLIVERA, Carme; REDONDO, Esther; LAMBERT, Jérôme; RIERA, Antoni y ROCA, Antoni (2006): *Els terratrèmols dels segles xiv i xv a Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. ISBN: 8439369611.

- ORTEGO, Pablo (2025): "Recaudar los tributos en tiempos de peste: impacto de las epidemias en las economías urbanas y la fiscalidad sobre el consumo en Castilla (1467-1508)", *Cuadernos del CEMYR*, 33, pp. 117-221, <https://doi.org/10.25145/j.cemyr.2025.33.05>
- PESET, Mariano; LA PARRA, Santiago; MANCEBO, M^a. Fernanda; PESET, José Luís; ARQUILLOA, Elvira; LÓPEZ, M^a. Victoria y CERVERA, M^a. Amparo (1975): "La demografía de la peste de Valencia de 1647.1648", *Asclepio*, 26-27, pp. 197-231. <https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/issue/archive>
- PLEYAN, José (1873): *Historia de Lérida ó sea compendiosa reseña de sus más principales hechos desde la fundación de la ciudad hasta nuestros tiempos*, Lérida, Imprenta de Carruez, <https://fonsespecials.udl.cat/handle/10459.3/75>
- REIXACH, Albert (2025): "The register of epidemics in the narrative sources of the Crown of Aragon (later 13th century to end of 16th century)", *Revista de História (Sao Paulo)*, <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.rh.2025.228288>
- REIXACH, Albert (2025): "Fighting the Plague in the Crown of Aragon (mid-fourteenth to early sixteenth centuries)", *Journal of Medieval Iberian Studies*, 17(2), pp. 271-291, <https://doi.org/10.1080/17546559.2024.2422034>
- REIXACH, Albert (2023a): "Huir de la ciudad en tiempos de pestilencia: de reacción atávica a indicador histórico (Cataluña, siglo XV)". *Anuario de Estudios Medievales*, 53(2), pp. 955-990, <https://doi.org/10.3989/aem.2023.53.2.16>
- REIXACH, Albert (2023b): "Frenar el contagio por tierra y por mar en Cataluña y Mallorca en el siglo XV: en los albores de los cordones sanitarios", *Reti Medievali Rivista*, 24(2), <https://doi.org/10.6093/1593-2214/10211>
- RIERA, Antoni (2018): "Tenir la ciutat provehida de vitualles e, singularment, de forments: crisis crealistas, políticas públicas de aprovisionamiento y seguridad alimentaria en las ciudades catalanas durante la baja edad media", en SABATÉ, Flocel (ed.), *El poder entre la ciutat i la regió*, Lérida, Pagès editors, pp. 85-200. ISBN 9788499759586.
- ROCA, Guillem (2020): "'Ferits o infectes de pesta': la gestión de las epidemias en Lleida y Barcelona durante el siglo XVI", *Revista de la CECEL*, 20, pp. 7-38. <http://hdl.handle.net/10261/430931>
- ROCA, Guillem (2026): "Regir la ciutat en temps de pesta: continuïtat institucional i resiliència a la Cervera de 1402", en FERRAGUD, Carmel; ZARZOSO, Alfons (eds.), *De la pesta a la grip: la ciutat assetjada. La gestió municipal de les epidèmies a la Mediterrània, 1348-1918*, Valencia, Universitat Politècnica de València, <https://doi.org/10.4995/9788413961071edUPV>
- ROCA, Guillem (2018): "Medidas municipales contra la peste en la Lleida del siglo XIV e inicios del XV", *Dynamis*, 38/1, pp. 15-39, <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/336027>

RODRIGO, Mateu (2011): *Melcior Miralles: Crònica i dietari del capellà d'Alfons el Magnànim*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, <https://doi.org/10.7203/PUV-OA-8296-7>

RUBIÓ, Agustín (1979): *Peste Negra, crisis y comportamientos sociales en la España del siglo XIV. La ciudad de Valencia (1348-1401)*, Granada, Universidad de Granada. ISBN: 9788433801463.

RUBIÓ, Agustín (1994-1995): "Las epidemias de peste en la ciudad de Valencia durante el siglo XV. Nuevas aportaciones", *Estudis Castellonencs*, 6, pp. 1179-1221, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=156866>

Rúbriques de Bruniquer. Ceremonial dels Magnífichs Consellers y Regiment de la Ciutat de Barcelona, (1916), CARRERAS i CANDI, Francesc y GUNYALONS i BOU, Bartomeu (eds.), Barcelona, Imp. Henrich y Cia, 5 vols. [1912- 1916] vol. 1.

PUIGFERRAT, Carles (2021): "Pesta i crisis de mortalitat a la ciutat de Vic entre el 1348 y el 1500", *Ausa*, 187-188, pp. 39-73, <https://doi.org/10.34810/ausav30n187id400763>

SCIÈNCIA.CAT DB, coord. per Lluís Cifuentes, Universitat de Barcelona, 2012- <<https://www.sciencia.cat/scienciacat-db>> [25/09/2025].

SLAVIN, Philip (2024): "Plague strikes back: The Pestis Secunda of 1361-62 and its demographic consequences in England and Wales". *Journal of Medieval and Early Modern Studies*, 54(2), pp. 457-491, <https://doi.org/10.1215/10829636-11333361>

TURULL, Max (1989): *Oligarquia, fiscalitat i règim municipal al món urbà de la Catalunya medieval (Cervera entre 1026 i 1430)*, Tesi doctoral, Universitat de Barcelona, https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/35566/1/01.MTR_1de28.pdf

TURULL, Max (1991): "'De voluntate universitatis'. La formació i l'expressió de la voluntat del municipi (Tàrrrega, 1214-1520)", *Anuario de Estudios Medievales*, 21, pp. 143-231, <https://doi.org/10.3989/aem.1991.v21.1108>

VENY, Joan (1985): "'Patit tractat sobre lo regiment en temps de hepidèmie' (s. XV). Edició i estudi lingüístic", *Homenatge a Antoni Comas*, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 545-567.

VERDÉS, Pere (2004): *'Per ço que la vila no vage a perdició': la gestió del deute públic en un municipi català (Cervera 1387-1516)*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. ISBN: 8400082745.

VERDÉS, Pere (1998): "La carestia de blat de 1374-1375 a Cervera", *Miscel·lània Cerverina*, 12, pp. 5-23 <https://raco.cat/index.php/MiscellaniaCerverina/article/view/136901>